

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24993** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el Sección V, Liquidación 459/2011, referente al concursado Aragonesa de Mercancías Agrupadas y Transportes, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 6 de junio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 20 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130038162-1